

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001580

Las condes, 10 de ABRIL de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. 4379/2026, Certificado Recepcion Conforme No. 29, 30, 32/BCD de fecha 25 y 27 de febrero de 2026 de Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles, Informe No. 05 del 31 de marzo de 2026 de Direccion de Compras Publicas y Gestion de Contratos, Certificados de Conformidad de Direccion de Operaciones y Emergencia, Lineas 1, 2 y 3, Las Facturas y notas de credito No. 164, 165, 168 y 171 que se adjuntan.

CFPM.

OFPA. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 254379	FAL	1272 10/02/2026	CONSTRUCTORA EM-CO SPA	2152204010	3.752.736	
DS 254379	FAL	1273 10/02/2026	CONSTRUCTORA EM-CO SPA	2152204010	12.541.182	
DS 254379	FAL	1274 10/02/2026	CONSTRUCTORA EM-CO SPA	2152204010	4.191.934	20.485.852
TOTAL					20.485.852	20.485.852

La cantidad de :

VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

FECHA: _____

DIRECCIÓN DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (J)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5320422004 \$ 20.485.852

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

17 ABR 2026

EG: 1515 CH: _____

217